

EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2026

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA HVAC HOSPITALARIO PARA RECAMBIO DE AIRE Y DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES EN ÁREAS CRÍTICAS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUINQUIRA.

De conformidad con el cronograma establecido en los términos de condiciones la fecha de cierre del proceso fue el día 2 de septiembre de 2026 a las 6:00 p.m, de acuerdo a la certificación emitida por la Agencia Nacional de La Contratación Pública –SECOP II se presentó una (01) propuesta dentro del proceso de Convocatoria Pública N° 004 de 2026:

No	PROponente	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NO. FONDA DE SERVIDAD DE LA OFICINA	VALOR ASEGURADO	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	CALING S.A.S	JOSE MIGUEL BUITRAGO IBAÑEZ	600-47-994000080827	\$ 90.045.864,90	\$ 900.355.826,19
TOTAL PROPONENTES					1

1. DOCUMENTOS LEGALES

El análisis de los documentos jurídicos solicitados en los términos de la convocatoria, no da derecho a la asignación de puntaje, pero ésta conducirá a determinar si el oferente es ADMITIDO O INADMITIDO, para participar en la Convocatoria Pública No. 004 de 2026.

CRITERIOS LEGALES A VERIFICAR	CALING S.A.S.	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal.	Subsanar	Se solicita aclarar si la propuesta se presenta como persona natural o persona jurídica, ya que se menciona obrando en mi nombre propio o como representante legal, lo cual no es claro

2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Si cumple	ARCHIVO Requisitos Legales 5. CEDULA REP LEGAL CALING SAS
3. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de la ciudad de su domicilio, con fecha de expedición máxima de treinta (30) días calendarios anteriores, con relación a la fecha del cierre de la presente invitación. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 4. REP LEGAL CALING SAS
4. Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante legal y de la empresa.	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 6. PROCURADURIA CALING SAS
5. Antecedentes de la Contraloría General de la República del Representante legal y de la empresa.	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 7. CERTIFICADO CONTRALORIA
6. Antecedentes Judiciales, emitido por la Policía Nacional del representante legal.	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 8. ANTECEDENTES JUDICIALES
7. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia del representante legal	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 9. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS
8. Certificado de antecedentes de comisión de delitos sexuales	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 10. CERTIFICADO delitos sexuales
9. Certificado de antecedentes por inasistencia alimentaria	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 11. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES
10. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el	Si cumple	Archivo Requisitos Legales 12.

documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta, contraer obligaciones y para notificarse de la resolución de adjudicación, cuando a ello hubiere lugar. Parágrafo: La omisión de anexar el certificado de existencia y representación legal y/o la autorización no son subsanables y genera por lo tanto el rechazo de la propuesta.		FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL
11. Certificación emitida por el representante legal donde señale bajo la gravedad de juramento de no haber sido sancionada con multa ni con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente invitación pública, emitida por el representante legal.	Si cumple	ARCHIVO Requisitos Legales 13. DECLARACION JURAMENTADA DE SER SANCIONADO NI CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA
12. Certificación emitida por el representante legal donde se señala que los representantes legales, Gerentes, Administradores de Agencia o Sucursal, no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, al igual que no estar reportado en el Boletín de responsables fiscales.	Si cumple	ARCHIVO Requisitos Legales 14. Certificación de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades y de no reporte fiscal.
13. Registro Único Tributario: De acuerdo a lo contemplado en la Ley 863 de 2003, el contratista deberá aportar copia legible del Registro Único Tributario (RUT), el cual deberá estar actualizado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la DIAN.	Si cumple	ARCHIVO Requisitos Legales 15. RUT CALING SAS
14. Registro Único de Proponentes (RUP) en donde se evidencien todas y cada una de las certificaciones que se acreditan dentro del proceso. Debe ser expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, debe estar vigente y en firme.	Si cumple	ARCHIVO Requisitos Legales 16. RUP CALING
15. Certificado del pago de aportes y contribuciones al Sistema General de Seguridad Social suscrito por el revisor fiscal o contador y el representante legal según el caso. (se deben anexar los documentos soportes del revisor fiscal o contador)	No cumple	La certificación que se anexa en el ARCHIVO Requisitos Legales 17. CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES, no cumple con lo requerido por la E.S.E.

		en los términos de condiciones toda vez que no se encuentra suscrita por el representante legal, adicionalmente no es clara si la empresa se encuentra exonerada o no del pago de aportes fiscales y de seguridad social.
16. El proponente deberá constituir a su costa, a favor de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá y del Ministerio de Salud y Protección Social y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o una entidad bancaria autorizada para expedir la póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, y una vigencia de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO y hora fijadas para el cierre del proceso. Esta garantía se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.	si cumple	Archivo Documentos Puntaje 6. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
17. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN: El proponente debe manifestar bajo la gravedad de juramento que la información contenida en su propuesta es veraz.	No cumple	

Una vez verificados los requisitos habilitantes legales el concepto emitido por los miembros del comité es que la propuesta presentada se encuentra **Inhabilitada** sin perjuicio del derecho de subsanación de acuerdo a las observaciones del cuadro anterior.

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE HABILITANTE

El cumplimiento de la experiencia del proponente no dará lugar a asignación de puntaje, pero establecerá si la oferta es habilitada o inadmitida para participar en la convocatoria.

CRITERIOS TÉCNICOS A VERIFICAR		CALIFICAS	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de uno o varios contratos que se encuentren liquidados, que hayan sido celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance corresponda actividades relacionadas con el suministro, instalación, montaje, adecuación, puesta en funcionamiento de sistemas HVAC. La experiencia acreditada en HVAC deberá corresponder a instalaciones realizadas en edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud, tales como hospitales, clínicas, quirófanos, salas de parto, unidades de cuidados intensivos, áreas de aislamiento que requieran condiciones controladas de temperatura, ventilación o calidad del aire. El contrato que se anexa como certificación de experiencia deberá estar inscrito en el RUP donde conste por lo menos la ejecución de los siguientes códigos, los cuales constituyen actividades a desarrollar en el presente proceso contractual.			
CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	Si cumple	ARCHIVO DOCUMENTOS LEGALES 18. EXPERIENCIA CALING SAS
40 10 15 00	VENTILACION		
40 14 19 00	CONDUCTOS		
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN		
72 12 14 00	Servicios de Construcción de Edificios Públicos Especializados		
72 15 15 00	Servicios de Sistemas Eléctricos		
72 15 36 00	Servicios de Terminado Interior, Dotación y Remodelación		
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA		
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA		

81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
85 10 15 00	CENTROS DE SALUD
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 20 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

Con el fin de salvaguardar la debida ejecución del contrato y teniendo en cuenta que la obra se va a desarrollar en una institución prestadora de servicios de salud, que debe cumplir con unas condiciones mínimas, es necesario que el (los) contratados que se pretenden hacer valer en la experiencia cuenten como mínimo con las siguientes actividades de obra:

1. Suministro e instalación tubería cobre de $d=1"$, de $3/4"$ y de $1/2"$ cuya sumatoria corresponda a una longitud de por lo menos 600 ml
2. Conductos en lámina galvanizada por lo menos 350 m2

Las actividades que se tienen programadas desarrollar en la ejecución del presente proceso contractual son:

CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA

1.9	SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 PARA EXTRACCIÓN DE ÁREA ESTERILIZACIÓN.	M2	80,00
1.10	SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 26 PARA RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE CONDUCTOS EN PIRALU.	M2	200,00
1.29	SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 PARA SUMINISTRO DE ÁREA ESTERILIZACIÓN.	M2	65,00
1.32	SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 PARA EXTRACCIÓN DE ÁREA ESTERILIZACIÓN.	M2	35,00
	TOTAL CONDUCTOS	M2	380,00

TUBERÍA COBRE DE $D=1"$, DE $3/4"$ Y DE $1/2"$

2.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA COBRE TIPO L DE 1 1/2"	ML	36,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA COBRE TIPO L DE 1/4"	ML	12,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA COBRE TIPO L DE 1"	ML	78,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA COBRE TIPO L DE 3/4"	ML	210,00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA COBRE TIPO L DE 1/2"	ML	360,00
	TOTAL TUBERÍA COBRE	ML	696,00

Una vez verificados los requisitos de experiencia del proponente el concepto emitido por los miembros del comité es que la propuesta presentada se encuentra **habilitada** y debe ser subsumada de acuerdo a las observaciones del cuadro anterior.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

La evaluación que realizará el contador y/o el asesor contable y financiero y/o Tesorero de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRA, determinará si el proponente es ADMITIDO o INADMITIDO, según el cumplimiento de los requisitos que en esta convocatoria se solicitan, sin perjuicio del trámite dispuesto para subsanar.

La evaluación financiera consiste en el análisis de los indicadores de: Índice de liquidez, Índice de endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Capital de Trabajo, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo.

INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	CAIING S.A.S.	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	MAYOR O IGUAL A 3.0	104.32	ADMITIDO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	MENOR O IGUAL A 0.46	0.19	ADMITIDO
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	MAYOR O IGUAL A 18 o Indeterminado	3196.04	ADMITIDO
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE	MAYO O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	\$ 8.084.758.000	ADMITIDO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.16	0.30	ADMITIDO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL A 0.11	0.24	ADMITIDO

El cumplimiento de los indicadores financieros como lo establecen los términos de condiciones de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, permiten al comité evaluador **habilitar** la oferta en cuanto a la parte financiera y organizacional se refiere.

4. RECURSO HUMANO HABILITANTE

La verificación de los requisitos establecidos en los términos de condiciones en relación con el recurso humano, establecerá si el oferente es admitido o inadmitido según lo solicitado en esta convocatoria, sin perjuicio del trámite dispuesto para subsanar.

4.1. EQUIPO PROFESIONAL DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

El recurso mínimo requerido para el desarrollo del presente contrato y de acuerdo con los costos asociados a la propuesta será el siguiente:

CARGO	ESTUDIOS	DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	RESULTADO DE CALIFICACIÓN S.A.S.
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON POSGRADO MINIMO EN GRADO DE ESPECIALIZACION	15%	EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A 10 AÑOS COMO PROFESIONAL CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA MATRICULA PROFESIONAL HASTA LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y AL	TENER EXPERIENCIA EN AL MENOS 1 PROYECTO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, DONDE CONSTE SU PARTICIPACION COMO DIRECTOR DE OBRA Y/O DIRECTOR AUXILIAR DE OBRA EN LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES	SE SOLICITA ACLARAR ARCHIVO 1. DIRECTOR DE OBRA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TODA

	EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN		MENOS 6 AÑOS DESDE LA FECHA DE GRADO DEL POSGRADO HASTA LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	HOSPITALARIAS, DONDE SE HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS	VEZ HAY ILEGIBILIDAD DEL FORMATO EL CUAL NO ES CLARO
RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	100%	EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A 15 AÑOS COMO PROFESIONAL CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA MATRICULA PROFESIONAL HASTA LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TENER EXPERIENCIA EN AL MENOS 1 PROYECTO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE O CONTRATISTA, DONDE CONSTE SU PARTICIPACION COMO DIRECTOR DE OBRA Y/O RESIDENTE DE OBRA EN LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, DONDE SE HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS	SE SOLICITA SUBSANAR ARCHIVO 2. RESIDENTE DE OBRA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TODA VEZ HAY ILEGIBILIDAD DEL FORMATO EL CUAL NO ES CLARO
ASESOR ELECTRICICO	INGENIERO ELECTRICICO O ELECTRICISTA	5%	EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A 5 AÑOS COMO PROFESIONAL CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA MATRICULA PROFESIONAL	TENER EXPERIENCIA EN MINIMO 1 PROYECTO CERTIFICADO POR EL CONTRATANTE O CONTRATISTA DONDE CONSTE SU PARTICIPACION COMO ASESOR ELECTRICICO DE UN PROYECTO EN LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, DONDE SE	SE SOLICITA SUBSANAR ARCHIVO 4. ASESOR ELÉCTRICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TODA VEZ HAY ILEGIBILIDAD

			EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A 15 AÑOS COMO INGENIERO O TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL CON EXPERIENCIA GENERAL MAYOR A DIEZ (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y/O DIPLOMA, DE TÉCNICO	HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS	DEL FORMATO EL CUAL NO ES CLARO
PROFESIONAL SST	PROFESIONAL Y/O TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	30%	TENER EXPERIENCIA EN AL MENOS 1 PROYECTO CERTIFICADO ... POR LA ENTIDAD CONTRATANTE O CONTRATISTA, CORRESPONDIENTE A LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, DONDE SE HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS	SE SOLICITA SUBSANAR ARCHIVO 3. SISO HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA TODA VEZ HAY ILEGIBILIDAD DEL FORMATO EL CUAL NO ES CLARO	

PROFESIONAL HVAC	INGENIERO MECANICO	20%	EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A 15 AÑOS COMO PROFESIONAL CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA MATRICULA PROFESIONAL HASTA LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TENER EXPERIENCIA EN AL MENOS 1 PROYECTO CERTIFICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE O CONTRATISTA, CORRESPONDIENTE A LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, DONDE SE HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS	SE SOLICITA SUBSANAR ARCHIVO 5. PROFESIONAL HVAC HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA TODA VEZ HAY ILEGIBILIDAD DEL FORMATO EL CUAL NO ES CLARO
---------------------	-----------------------	-----	--	--	--

Una vez verificados los requisitos del recurso humano el concepto del comité evaluador es que la propuesta se encuentra **Inhabilitada**, a menos que se subsanen las falencias identificadas en el cuadro anterior.

5.5. PLAN DE CALIDAD Y AMBIENTAL – SST - HABILITANTE

El proponente deberá anexar con su propuesta un plan de calidad el cual debe contener como mínimo la siguiente información:

PRODUCTO A ENTREGAR	CONTENIDO	CALING S.A.S	OBSERVACION
PLAN DE CALIDAD	• Introducción	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 10
	• Objetivo	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 11-12

	• Alcance	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 13-14
	• Definiciones	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 15-16
	• Descripción del Proyecto	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 16
	• Requisitos	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. DE 16 A 19
	• Sistema de Calidad (Referenciar si se cuenta con un manual de calidad)	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 19 A 24
	• Estándares, Normas Y Códigos	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 24 A 34
	• Requisitos Contractuales y requisitos Internos	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG.
	• Estructura Y Responsabilidades (Anexar Matriz de responsabilidades)	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 57 A
	• Acciones Para Abordar Riesgos Y Oportunidades (La organización deberá presentar resultados de la identificación de riesgos y oportunidades para lo cual podrá anexar matrices, tablas, cuadros, presentaciones o herramientas que considere necesaria para responder al requisito exigido)	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 28 A 30

• Liderazgo y compromiso • Comunicaciones Y Consultas (Definir claramente cómo se mantienen las comunicaciones entre las diferentes partes interesadas (internas o externas) para dar cumplimiento al objeto contratado) • Planificación de los cambios • Política de calidad • Objetivos De Calidad • Indicadores (Anexar Tabla de indicadores definidos específicamente para el proyecto) • Descripción De Los Procesos (Anexar Matriz, tabla o cuadro que permita conocer los procesos que interactúan en la prestación de los servicios objeto del contrato) • Información Documentada • Control Del Proyecto	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 28
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 28
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 30 a 34
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 20
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 20-21
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 36 -39
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 43
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG.
	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 39 A 40

	• Recursos	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 40 A 41
	• Colaboradores (Talento Humano)	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 43 A 44
	• Gestión Tecnológica	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 44
	• Planificación y control del Proyecto	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 45 A 46
	• Requisitos para los productos y servicios	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 46 A 47
	• Diseño y desarrollo de los productos y servicios	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 47 A 51
	• Producción y provisión del servicio.	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 51 A 52
	• Control de las salidas no conformes	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 52 -53
	• Evaluación del desempeño (Indicar métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para los resultados objeto del contrato)	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 53 A 54
	• Auditorias	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 54 A 55
	• No Conformidades y Acciones Correctivas	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 55 A 56

	• Presentación de la empresa, misión, visión, valores, matriz de responsabilidades, descripción de la estructura organizacional específica para el proyecto • Objeto, Alcance y exclusiones únicamente para el proyecto, con su respectiva justificación • Identificación de los procesos que aseguran la dirección, planificación, ejecución y control eficaz de la obra así como la secuencia de los trabajos e interacción de las partes interesadas que permita demostrar el concepto de gestión de calidad de la Obra • Los procesos deben tener claramente identificados los requisitos que deben cumplir de cada norma internacional. • Para cada uno de los procesos, el proponente deberá describir claramente los siguientes cuatro (4) requisitos: • El Objeto y alcance • Los recursos, documentos y registros • Los métodos, frecuencias y responsabilidades del seguimiento y medición. • Los proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes, de tal manera que se	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 2 A 8
--	--	-----------	---------------------------------------

	demuestre la correcta interacción entre procesos.		
	Deberán anexar los siguientes procedimientos:	SI CUMPLE	
	1. Procedimiento de control de documentos	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 80 A 88
	2. Procedimiento de control de registros	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 89 A 98
	3. Procedimiento para la planificación de obras.	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 99 A 107
	4. Procedimiento para la ejecución de obras.	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 108 A 112
	5. Procedimiento para compras y contratación de servicios.	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 113 A 122
	6. Procedimiento para la gestión de personal.	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 123 A 132
	7. Procedimiento auditorías internas	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 133 A 143
	8. Procedimiento producto y/o servicio no conforme.	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 144 A 155
	9. Procedimiento de acciones correctivas preventivas	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 156 A 168

PLAN AMBIENTAL	10. Procedimiento de identificación, valoración y control de aspectos e impactos ambientales	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 169 A 182
	11. Procedimiento de identificación de requisitos legales. (Incluir normograma a utilizar). Estos procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y con los respectivos formatos a utilizar	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE CALIDAD PAG. 183 A 198
	El oferente debe aportar un plan ambiental que deberá estar compuesto por:	SI CUMPLE	
	SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL		
	- Objetivo	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 4
	- Alcance	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 4 -5
	- Metas:	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 10
	- Actividades del sistema de gestión ambiental	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 10-16
	Adicionalmente deberá contener los siguientes programas y actividades asociadas:	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 17 A 42
	Plan de gestión social – comunidad circundante	SI CUMPLE	

	Higiene, seguridad Industrial y salud ocupacional	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 43 A 48
	Análisis de riesgos y plan de contingencias	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 49 A 69
	Manejo de aguas residuales y de lluvias	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 70 A 73
	Manejo de residuos sólidos	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 74 A 80
	Señalización	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 81 A 93
	Circulación peatonal y desviación de tráfico	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 81 A 93
	Manejo de cobertura vegetal	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 94 A 99
	Operación de maquinaria, equipos y vehículos	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 100 A 104
SST - IMPLEMENTACION	Recolección, transporte y disposición de escombros.	SI CUMPLE	ARCHIVO PLAN DE AMBIENTAL PAG. 105 A 117
	El proponente que mediante certificación expedida por la ARL certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo-2025, con la respectiva Autoevaluación y reporte de estándares ante el ministerio del trabajo del año 2025	SI CUMPLE	ARCHIVO SST PAG. 1 A 17

6. PROPUESTA ECONOMICA - HABILITANTE

CRITERIO	CAJUNG.S.A.S	OBSERVACIONES
Descripción del valor de la propuesta económica en pesos colombianos, especificando el valor de la propuesta mes, IVA (si aplica), ICA, seguro de vida y demás impuestos que legalmente le correspondan de acuerdo al tipo de proponente	SI CUMPLE	ARCHIVO DOCUMENTOS PUNTAJE PRESUPUESTO PAGINAS DE LA 1 A LA 3

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez evaluada la propuesta presentada para la Convocatoria Pública No. 2026-004, de acuerdo con lo dispuesto en los términos de la invitación, el Comité Evaluador determino lo siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS LEGALES - HABILITANTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	RECURSO HUMANO HABILITANTE	PLAN DE CALIDAD Y AMBIENTAL - SST - HABILITANTE	PROPUESTA ECONOMICA - HABILITANTE
CAJUN S.A.S.	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Por lo anteriormente expuesto, el CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR es que la propuesta económica presentada por la empresa **CAJUN S.A.S.**, representada legalmente por **JOSÉ MIGUEL BUTRAGO IBÁÑEZ** no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEINQUIRÁ, por tal motivo se encuentra inhabilitada.

Durante el traslado de la evaluación el proponente el día 4 de septiembre de 2026 allego los siguientes documentos:



Detalles de mensaje

Referencia interna: 2023-004
CONTRATAR LAS OBRAS DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA HVAC HOSPITALARIO PARA RECAMBIO DE
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: AIRE Y DEL SISTEMA DE GASES MEDIC.
DE: CALING S.A.S
Usuario: Camilo Torres
Fecha: 3 días de tiempo estimado de ejecución de la obra (3 días de ejecución de la obra)
Referencia del mensaje: CCI-MBO-WJ333
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANCIÓN Y ACLARACIÓN

Documento: SUBSANCIÓN DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN.pdf
Anexo: SUBSANCIÓN DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN.pdf

Nombre del documento: SUBSANCIÓN DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN.pdf

Detalle

- Carta de Presentación de la oferta
- Certificado de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de la veracidad de la información
- Certificado del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales
- Hojas de vida formato SIGEP legibles de Director de Obra, Residente de Obra, Asesor eléctrico, Profesional SST, Profesional HVAC

De acuerdo a lo anterior, y una vez subsanados los requisitos exigidos por la E.S.E., el comité evaluador habilita la oferta presentada por **CALING S.A.S.**, razón por la cual se procede a realizar la asignación de puntajes así:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS	HABILITA
REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	HABILITA
REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITA
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
PROPUESTA ECONÓMICA	40

PLAN DE CALIDAD – PLAN AMBIENTAL -SST	29
RECURSO HUMANO ADICIONAL	12
RECURSO EQUIPO SUMINISTRADO	9
TOTAL	100 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (8 PUNTOS)

Cuando el proponente ofrezca los servicios de un equipo de trabajo conformado exclusivamente con personal colombiano, lo manifestará así en documento inserto en la oferta se le asignarán puntos adicionales así:

CRITERIO	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
Proponente que oferte servicios de origen nacional	8 puntos	8 puntos
Proponente que oferte bienes extranjeros con componente nacional	2 puntos	0 puntos
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		8 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS)

Una vez verificada la oferta económica y los APU el comité asigna un puntaje de 40 PUNTOS

PLAN DE CALIDAD Y AMBIENTAL – SST MAXIMO 29 PUNTOS

PRODUCTO A ENTREGAR	CONTENIDO	PUNTAJE MAXIMO 29	PUNTOS OBTENIDOS 7
PLAN AMBIENTAL	Ofrecimiento de dos (2) filtros HEPA adicionales de recambio, nuevos y técnicamente compatibles con los equipos o	SIETE (7) PUNTOS POR CADA FILTRO MÁXIMO 14 PUNTOS	

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	sistemas HVAC objeto del contrato, como medida de valor agregado ambiental orientada al control, mantenimiento y continuidad de las condiciones de calidad del aire en las áreas intervenidas.		0
	Ofrecimiento de Capacitación técnica adicional dirigida al personal de mantenimiento de la ESE sobre: - Operación eficiente de los sistemas HVAC - Mantenimiento preventivo - Limpieza y cambio de filtros - identificación de alarmas o condiciones anormales - Buenas prácticas para reducir consumo energético	MÁXIMO 6 PUNTOS	4
	Ofrecimiento de Capacitación adicional a la general al personal de la ESE en riesgos asociados a sistemas HVAC, mantenimiento y emergencias	2 PUNTOS	2
	Entrega de elementos para atención de emergencias adicionales a los exigidos para manejo de sistemas HVAC	1 PUNTO POR CADA ELEMENTO ADICIONAL MÁXIMO 5	0
El proponente que ofrezca un acompañamiento técnico posterior a la entrega de la obra para resolver condiciones de seguridad podrá acceder a máximo dos puntos de la siguiente manera:		2 PUNTOS	1

- Superior a 1 año después de la garantía y hasta dos años un punto
- Superior a dos años después de la garantía: 2 puntos

Empleadores de personas con discapacidad y emprendimientos (2 puntos máximo del puntaje total). PUNTAJE OBTENIDO 0

El oferente no anexa los documentos soportes solicitados en los términos de condiciones para acceder al puntaje, por consiguiente, no se asigna puntaje por personal con discapacidad y emprendimientos.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS) - PUNTOS OBTENIDOS 0.25

El oferente allego los documentos soportes demostrando el emprendimiento de mujeres de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.24.2.14 del Decreto. 1860 de 2021, por tanto, se asigna un puntaje del 0.25% del puntaje total.

RECURSO HUMANO PROPONENTE ADICIONAL (12 PUNTOS) – PUNTOS OBTENIDOS 1

CARGO	CONDICION	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
DIRECTOR OBRA	ESTUDIOS ADICIONALES		
	*TENER MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCION O AREAS AFINES. 1 PUNTOS *TENER DOCTORADO EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCION O AREAS AFINES..... 3 PUNTOS	3 PUNTOS	1
DIRECTOR OBRA	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL		
	SI APORTAN CERTIFICACIONES ADICIONALES A LA MINIMA HABILITANTE DE PROYECTOS CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE O CONTRATISTA DONDE CONSTE SU PARTICIPACION COMO DIRECTOR DE OBRA Y/O DIRECTOR AUXILIAR DE OBRA DE PROYECTOS CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, DONDE SE HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS ASI: 1 PROYECTOS----- 1 PUNTO MAS DE UN PROYECTO-----2 PUNTOS	2 PUNTOS	0

RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL SI APORTAN CERTIFICACIONES ADICIONALES A LA MÍNIMA HABILITANTE DE PROYECTOS CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE O CONTRATISTA DONDE CONSTE SU PARTICIPACION COMO DIRECTOR DE OBRA Y/O RESIDENTE DE OBRA DE PROYECTOS CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, DONDE SE HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS ASI: 1 PROYECTOS ----- 1 PUNTOS MAS DE UN PROYECTO ----- 2 PUNTOS	2 PUNTOS	0
PROFESIONAL SST	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL SI APORTAN CERTIFICACIONES ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DE PROYECTOS CERTIFICADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE O CONTRATISTA DONDE CONSTE SU PARTICIPACION COMO DIRECTOR DE OBRA Y/O RESIDENTE DE OBRA DE PROYECTOS CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA LA INTERVENCION DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS, DONDE SE HAYAN DESARROLLADO LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A GASES MEDICINALES Y SISTEMAS HVAC EN AREAS DE CIRUGIAS ASI: 1 PROYECTOS ----- 1 PUNTOS MAS DE UN PROYECTO ----- 2 PUNTOS	2 PUNTOS	0
ASESOR ELECTRICO	EXPERIENCIA GENERAL ADICIONAL EXPERIENCIA GENERAL COMO PROFESIONAL CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA MATRICULA PROFESIONAL HASTA LA FECHA DEL CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI: MAYOR A 10 E INFERIOR A 20 ----- 1 PUNTOS MAYOR A 20 E INFERIOR A 35 ----- 2 PUNTOS MAYOR A 35 AÑOS ----- 3 PUNTOS	3 PUNTOS	0

EQUIPO SUMINISTRADO (9 PUNTOS)

El proponente que a la garantía mínima del equipo ofrezca una adicional, se le otorgará puntaje de acuerdo a lo siguiente:

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	MAXIMO PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
EQUIPO	SUMINISTRO E INSTALACION UMA-01 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE PARA TRABAJO PESADO E INSTALACIÓN A INTEMPERIE, DOBLE PARED, AISLAMIENTO ESPESOR DE 1", INCLUYE CAJA DE MEZCLAS, CAJA DE FILTROS 30%-35%, 60- 65% y 99.9%, CAUDAL: 2.530CFM.	GARANTIA SUPERIOR A 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS	3 PUNTOS	0 PUNTOS
		GARANTIA SUPERIOR A 2 AÑOS Y HASTA 3 AÑOS	6 PUNTOS	
		GARANTIA SUPERIOR A TRES AÑOS	9 PUNTOS	

De acuerdo a lo anterior el puntaje obtenido por la empresa CALING S.A.S. es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	8
PROPUESTA ECONOMICA	40

PLAN DE CALIDAD - PLAN AMBIENTAL -SST	7
RECURSO HUMANO ADICIONAL	1
RECURSO EQUIPO SUMINISTRADO	0
EMPENDIMIENTO DE MUJERES	0.25
TOTAL	56.25 PUNTOS

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

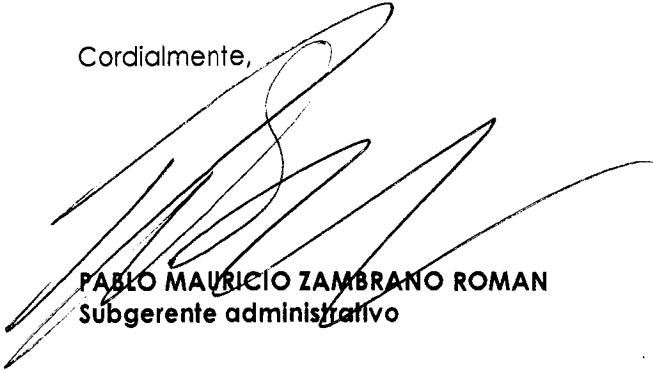
Una vez evaluada la propuesta presentada para la Convocatoria Pública No. 2026-004, de acuerdo con lo dispuesto en los términos de la invitación, el Comité Evaluador determino lo siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE HABILITANTE	EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	RECURSO HUMANO HABILITANTE	PLAN DE CALIDAD Y AMBIENTAL - SST- HABILITANTE	PROPUESTA ECONOMICA -HABILITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
CALING S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	56.25

Por lo anteriormente expuesto, el CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR es que la propuesta económica presentada por la empresa **CALING S.A.S.**, representada legalmente por **JOSE MIGUEL BUTRAGO IBÁÑEZ** cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ, y al realizar la ponderación de los mismos objeto de calificación el proponente obtuvo un puntaje de **CINCUENTA Y SEIS PUNTO VENTICINCO PUNTOS (56.25)**; los miembros del comité de contratación por unanimidad acuerdan recomendar a la Gerencia de la entidad, para que proceda a la adjudicación del contrato al proponente **CALING S.A.S** por un valor de: **NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$ 900.355.826.19)**, incluido el IVA, impuestos y demás gravámenes del contrato y cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 439 de julio 27 de 2026 del rubro denominado Edificios Relacionados con Salud del presupuesto de Ingresos y gastos de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ** para la vigencia 2026, aprobado mediante Acuerdo No. 012 de diciembre 19 de 2025.

La presente evaluación se suscribe a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,



PABLO MAURICIO ZAMBRANO ROMAN
Subgerente administrativo



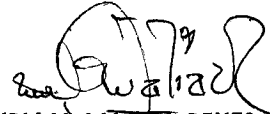
NADIA MARCELA VALBUENA ROJAS
Subdirector Científico



LUBERNEY ANTONIO MURCIA GUALTEROS
Coordinador de Planeación



DIANA ESPERANZA ESCARPETA TORO
Tesorera



MYRIAM AMALIA REYES PEÑA
Coordinadora Oficina Jurídica



MANUEL FERNANDO GONZÁLEZ CRUZ
Asesor Externo Contratación